



Facultad de Arquitectura
Diseño y Urbanismo
UDELAR

LA ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2020, ADOPTÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

1.

Constatando que existen observaciones por parte del Claustro, del Servicio de Enseñanza, y de otros participantes, que aún no han sido levantadas, el Claustro decide enviar el Reglamento de Cursos al Consejo para encaminar su revisión a todas las personas pertinentes (Servicio de Enseñanza, Claustro, Jurídica, etc) de manera de poder votar el mismo antes del 28 de febrero para que se encuentre vigente para el año lectivo 2021.

Votación: 13/13

Lucía Bogliaccini

Presidenta de la Asamblea del Claustro